



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Código: PT-ORT-F018/ Versión: 01

**PUBLICACIÓN DE INTENCIÓN DE
REZONIFICAR**

Solicitud de Rezonificación No. _____

Sr./Sra. _____

El solicitante deberá hacer publica en un tamaño de 2x3 pulgadas el siguiente aviso en un diario de mayor circulación de la ciudad de San Pedro Sula dentro de los 5 días calendario siguientes a partir de la fecha de emisión de esta forma.

Logotipo	AVISO Municipalidad de Puerto Cortés Departamento de Ordenamiento Territorial Solicitud de Rezonificación
El Departamento Ordenamiento Territorial de la ciudad de Puerto Cortés avisa a toda la ciudadanía que con fecha ___ de ____ de ____ el Sr. /Sra. _____ propietario de un lote ubicado en _____ del barrio _____, ha presentado una solicitud de rezonificación de su predio de uso _____ para convertirlo a un uso _____ para la realización del _____ proyecto.	
A todos los interesados se les invita a informarse en detalle de las características de este proyecto en el tablero de Avisos de la Municipalidad y a presentar sus comentarios en forma escrita a la oficina del Departamento de Ordenamiento Territorial localizadas en el Palacio Municipal de esta ciudad dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.	
_____ Jefe del Departamento	

Puerto Cortés, _____ de _____ de _____

Jefe del Departamento